UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 062
28 de junio de 2011

"Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en el marco del Programa de SemillerosDocentes"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que para garantizar la calidad y consolidación de la Institución es necesario mantener actualizada una planta de profesores nombrados y así dotar a las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de una planta de profesores nombrados indispensables para cumplir con los planes de desarrollo de estas Unidades;

2. Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005, creó el Programa de Semilleros Docentes Universidad del Valle 60 años;

3. Que el Consejo Superior, mediante Resolución No. 031-2009, reglamentó el Programa de Semilleros Docentes y adicionó a él 5 cupos con motivo de la celebración de los 65 años de fundación de la Universidad;

4. Que el Estatuto Profesoral establece para la vinculación por nombramiento de profesores con dedicación de Tiempo Completo o de Medio Tiempo, la selección de éstos mediante concurso público de méritos;

5. Que el mismo Estatuto establece que las Unidades Académicas, con base en sus proyecciones académicas y de conformidad con las políticas de la Universidad, fijarán los requisitos que deban cumplir los candidatos a las convocatorias docentes;

6. Que el Consejo Superior mediante Resolución No. 014 de mayo 16 de 2008 reglamentó la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo en la Universidad del Valle;

7. Que en atención de lo establecido en la Resolución No. 014 de mayo 16 de 2008, antes citada, este Consejo ha verificado el cumplimiento de las políticas institucionales en los perfiles profesionales recomendados por la Comisión de Selección Docente;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Convocar a concurso público de méritos para proveer 22,0 cupos docentes de Tiempo Completo Equivalente (17 TC y 10 MT) para las Facultades de Artes Integradas, Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Salud, y los Institutos de Educación y Pedagogía y Psicología.

ARTICULO 2º. El perfil general para todos y cada uno de los cupos convocados a concurso es:

a) Título profesional expedido por Instituciones de Educación Superior reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

b) Título de Especialización Clínica en los concursos de la Escuela de Medicina, definido en el perfil específico.

c) A la fecha de apertura de la presente Convocatoria, los aspirantes no deben tener más de 26 años de edad o 32 si poseen título de Maestría o de Especialidad en áreas de las Ciencias de la Salud (diferentes a Medicina) o estén adelantando un Doctorado. Para el caso de Medicina las edades son 28 y 34 años, respectivamente.

d) En los casos en que el perfil específico no determine la denominación de los títulos a los que se refiere el literal c) del presente Artículo, éstos deben ser en el área de la convocatoria.

e) Los aspirantes que no hayan recibido el título de posgrado correspondiente, cuando aplique, deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma. Esta certificación debe ser expedida por la institución educativa en la que el aspirante adelanta sus estudios, e indicará que el estudiante ha aprobado todos los requisitos y sólo tiene pendiente la obtención del título.

f) Certificar competencia lectora en cualquiera de los siguientes idiomas inglés, francés, alemán o portugués. En los concursos del Departamento de Economía este requisito se refiere únicamente al idioma Inglés.

g) Adelantar estudios de Doctorado, Maestría en el caso de las Artes o Segunda Especialidad Clínica en el caso de la Escuela de Medicina, en el área para la cual fue seleccionado.

PARÁGRAFO°. En los concursos donde resulte sólo un candidato elegible y por razones debidamente justificadas no pudiera vincularse en el plazo establecido en el Artículo 23º de la Resolución No. 014 de 2008 del Consejo Superior, se solicitará autorización al Consejo Superior para aplazar su vinculación hasta por un período máximo de 6 meses.

ARTÍCULO 4º. La convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

Apertura de concurso:	3 de julio de 2011
Cierre de inscripciones:	16 de septiembre de 2011 a las 5:00 p.m.
Publicación de preseleccionados y llamado a pruebas académicas:	7 de octubre de 2011.
Pruebas académicas:	31 de octubre a 11 de noviembre de 2011.
Publicación lista de elegibles:	2 de diciembre de 2011
Vinculación:	A partir del inicio del primer semestre académico de 2012, exactamente cuando tome posesión del cargo.

ARTICULO 5º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Tiempo Completo	**Área: Teoría e Historia del Teatro** - Título profesional de Licenciatura en Arte Dramático.
1	Tiempo Completo	**Área: Historia y Teoría del Diseño** - Título profesional en Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Visual, o Diseño de la Comunicación Gráfica.

ARTICULO 6º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
2.0	Tiempo Completo	**Áreas**: **Todas las áreas de las Matemáticas** - Título profesional en Matemáticas.

ARTICULO 7º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACION	
1	Tiempo Completo	**Área: Mercadeo** - Título profesional en Mercadeo, Mercadeo Internacional, Mercadeo y Negocios, Administración, Psicología, Comunicación Social, Publicidad, Economía o Ingeniería Industrial. Si el candidato tiene título de Maestría o adelanta una Maestría o un Doctorado debe ser en Administración, Ciencias de la Organización, o Mercadeo.

PLAZAS	DEDICACION	
1	Tiempo Completo	**Área: Gestión Humana** - Título profesional en Administración, Psicología, Comunicación Social, Ingeniería Industrial, Sociología, Antropología o Filosofía. Si el candidato tiene título de Maestría o adelanta una Maestría o un Doctorado debe ser en Gestión Humana, Administración, Ciencias de la Organización, Psicología Organizacional o Salud Ocupacional.
1	Tiempo Completo	**Área: Contabilidad** - Título profesional en Contaduría Pública.
1	Tiempo Completo	**Área: Costos** - Título profesional en Contaduría Pública, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o Ingeniería Administrativa.

ARTICULO 8º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**, son los siguientes:

PLAZA	DEDICACIÓN	
1	Tiempo Completo	**Área: Teoría Económica y/o Economía Aplicada** - Título profesional en Economía. Si el candidato tiene Título de Maestría o adelanta un Doctorado, este debe ser en Economía. - Proficiencia en el idioma Inglés.

ARTICULO 9º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE HUMANIDADES**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Tiempo completo	**Área: Familia** - Título profesional en Trabajo Social. Si el aspirante posee título de Maestría o adelanta un Doctorado, su tema de investigación debe ser en el área de la convocatoria.

ARTICULO 10º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE INGENIERÍA**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Tiempo Completo	**Área: Bioingeniería aplicada a los Alimentos** - Título profesional en Ingeniería de Alimentos.
1	Tiempo Completo	**Área: Percepción y Sistemas Inteligentes** - Título profesional en Ingeniería Electrónica.
1	Tiempo Completo	**Área: Logística y Producción** - Título profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Producción. Si el candidato tiene título de Maestría o adelanta un Doctorado debe ser en Ingeniería Industrial, Logística, Producción, Investigación de Operaciones o Gestión de Operaciones.
1	Tiempo Completo	**Área: Computación en la Nube** - Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computación. Si el título es extranjero, B.Sc. Computer Science (Anglo), Informatique, o Ingeniero Informático (Europa).

ARTICULO 11º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en la **FACULTAD DE SALUD**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Medio Tiempo	**Área: Medicina Interna - Urgencias** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Medicina Interna.
1	Medio Tiempo	**Área: Medicina Interna - Enfermedades Infecciosas** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Medicina Interna.
1	Medio Tiempo	Área: **Medicina Interna - Hemato Oncología Clínica** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Medicina Interna. -
1	Medio Tiempo	**Área: Psiquiatría – Psiquiatría de Enlace** - Título profesional en Medicina. - Título Especialista en Psiquiatría.
1	Medio Tiempo	**Área: Ginecología y Obstetricia - Oncología** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia.

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Medio Tiempo	**Área: Ginecología y Obstetricia - Urología** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia.
1	Medio Tiempo	**Área: Anestesiología – Neuroanestesia.** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Anestesiología.
1	Medio Tiempo	**Área: Anestesiología – Algesiología o Epidemiología Clínica** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Anestesiología.
1	Medio Tiempo	**Área: Medicina Familiar** – **Geriatría Clínica** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Medicina Familiar.
1	Medio Tiempo	**Área: Urología – Epidemiología Clínica** - Título profesional en Medicina. - Título de Especialista en Urología.

ARTICULO 12º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACION	
1	Tiempo Completo	**Área: Educación en Ciencias y Tecnologías** - Título de Licenciatura en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Biología Química o Licenciaturas afines. En el caso de aspirantes con título de Maestría o que estén adelantando un Doctorado estos deben ser en Educación con énfasis en Educación en Ciencias Naturales.
1	Tiempo completo	**Área: Estudios Políticos y Resolución de Conflictos.** - Título profesional en Ciencia Política, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Sociología, Derecho, Filosofía, Historia, Relaciones Internacionales, Antropología, Psicología Social o Comunitaria, ó Comunicación Social. En el caso de aspirantes con Título de Maestría o que estén adelantando un Doctorado, su tema de investigación debe ser en el área de la convocatoria.

ARTICULO 13º. Los perfiles específicos para cada Unidad Académica y los cupos para la convocatoria orientada a proveer los cargos docentes en el **INSTITUTO DE PSICOLOGÍA**, son los siguientes:

PLAZAS	DEDICACION	
1	Tiempo Completo	**Área: Cognición** - Título profesional en Psicología con trabajo de grado o práctica profesional en el área de la convocatoria. Si el aspirante posee título de Maestría o adelanta un Doctorado, su tema de investigación debe ser en el área de la convocatoria.

Dada en el Salón de Consejo Académico, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General